

350.195.15

Yopal, 21 de diciembre de 2025

Señor  
OSCAR EDUARDO PAEZ RODRIGUEZ  
CARRERA 15 No. 40B - 16  
YOPAL, CASANARE

ASUNTO: Traslado liquidación del crédito proceso de cobro coactivo No. 2025-0026

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, la Dirección de Cobro Coactivo del Departamento de Casanare, le notifica el auto No.20250026 de fecha 21 de diciembre de 2025, por el cual se liquidó el crédito de la obligación dentro del proceso adelantado en su contra.

Por lo anterior, se le corre traslado del acto administrativo y se le advierte que, una vez recibida la presente comunicación, dispone de tres (3) días para formular las objeciones que considere pertinente a la liquidación del crédito; no obstante, si requiere información adicional puede solicitarla a través del correo electrónico [cobrocoactivo@casanare.gov.co](mailto:cobrocoactivo@casanare.gov.co)

Atentamente,



Firmado electrónicamente el 2025-12-21 23:10:15  
DIANA YESENIA NOSSA FUENTES  
Directora Técnica de Cobro Coactivo

Firmado electrónicamente el 2025-12-21 00:00:00  
Proyecta: HUGO RAMON QUINTERO GOMEZ  
Cargo: Profesional Universitario



Firmado electrónicamente el 2025-12-21  
23:06:59  
Revisa: DONALDO CEDEÑO DIAZ  
Cargo: Profesional de Apoyo Cto  
0018 de 2024



**CARTA U OFICIO**

FO-GD-01

19-09-2024

V.02

Anexo: Un (1) folio